

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Vigésimo quinta reunión del Comité de Flora
Ginebra (Suiza), 17 y 20-23 de julio de 2020

Cuestiones específicas sobre las especies

CIRUELO AFRICANO (*PRUNUS AFRICANA*)

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.

Antecedentes

2. En su 18ª reunión (CoP18, Ginebra, 2019), la Conferencia de las Partes adoptó las Decisiones 18.260 a 18.262 sobre *Ciruelo africano* (*Prunus africana*), como sigue:

18.260 Dirigida al Comité de Flora

El Comité de Flora:

- a) *examinar las recomendaciones derivadas de las discusiones relacionadas con Prunus africana en el marco de la Reunión regional para África del Programa de Especies Arbóreas CITES y asesorar a los Estados del área de distribución de Prunus africana sobre medidas adecuadas; y*
- b) *presentar un informe sobre los resultados del párrafo a) de la Decisión 18.260 y formular recomendaciones al Comité Permanente, según proceda, e informar a la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes.*

18.261 Dirigida a la Secretaría

La Secretaría informará a la 25ª reunión del Comité de Flora sobre las recomendaciones derivadas de las discusiones relacionadas con Prunus africana en el marco de la Reunión regional para África del Programa de Especies Arbóreas CITES a fin de que sean consideradas y notificadas a los Estados del área de distribución de Prunus africana.

18.262 Dirigida al Comité Permanente

El Comité Permanente examinará cualquier informe remitido por el Comité de Flora sobre la aplicación de la Decisión 18.260 y formulará las recomendaciones que correspondan a las Partes y al Comité de Flora.

Aplicación de la Decisión 18.261

3. De conformidad con la Decisión 18.261, la Secretaría presenta un resumen de las deliberaciones relacionadas con *Prunus africana* que tuvieron lugar en marzo de 2019 en una Reunión regional para África del Programa de Especies Arbóreas CITES (CTSP). En Anexo al presente documento figura el informe completo de los resultados de esas deliberaciones.

Deliberaciones sobre *Prunus africana* en la reunión regional

4. *La Reunión regional para África del Programa de Especies Arbóreas CITES* se celebró en Dar es-Salaam, República Unida de Tanzania, del 11 al 15 de marzo de 2019, y fue organizada por la Secretaría en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). La reunión regional dedicó casi dos días a temas relacionados con *Prunus africana*. Burundi, Camerún, Madagascar y la República Democrática del Congo proporcionaron información sobre proyectos nacionales relacionados con *Prunus africana*, financiados a través del CSTP (véase también el documento [CoP18 Doc. 16](#)). Representantes de los medios académicos, Alemania (como Estado importador) y la Secretaría CITES también participaron en las deliberaciones. Camerún, la República Democrática del Congo y Uganda presentaron sus esfuerzos y experiencias en lograr que la recolección y el comercio de *Prunus africana* sea benéfico para las comunidades rurales durante un evento paralelo sobre *Gestión sostenible y los medios de subsistencia de Prunus africana*. En las siguientes deliberaciones entre los Estados del área de distribución de *Prunus africana* y los participantes se abordaron las metodologías para hacer inventarios; las técnicas de recolección sostenible; la supervisión y la trazabilidad; y las plantaciones y la agrosilvicultura. Acto seguido los participantes formularon recomendaciones para cada una de las esferas temáticas indicadas *supra* para mejorar la gestión de *P. africana* en los Estados del área de distribución.

Recomendaciones dimanantes de las deliberaciones relacionadas con Prunus africana

5. La Secretaría examinó la información y las recomendaciones contenidas en el informe que figura en el Anexo del presente documento y señala a la atención del Comité de Flora lo siguiente:
- a) Varias recomendaciones se refieren a la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial (DENPs) para el comercio de *Prunus africana* (véase más abajo). Si se considera relevante, la Secretaría puede publicar esas recomendaciones en el sitio web de la CITES. Asimismo, la Secretaría recuerda los casos en curso del Examen del comercio significativo (ECS) correspondientes a *Prunus africana* (véanse los documentos PC25 Doc. 15.1 y PC25 Doc. 15.2). El proceso resultó en la suspensión del comercio para un Estado del área de distribución de *Prunus africana*, y en una Parte que acordó un cupo voluntario de exportación nula.¹ El asesoramiento sobre la formulación de DENPs puede ser útil para abordar las recomendaciones del ECS o suprimir los cupos de exportación nulos establecidos voluntariamente.

Metodologías para realizar inventarios

- i) *El método recomendado para los métodos de inventario es el diseño sistemático basado en cuadrículas.*
- ii) *Los inventarios deberían incluir estudios de los recursos cultivados o recursos agroforestales de Prunus africana (p.ej.: en jardines). Debido a la pequeña extensión, esto debería incluir un muestreo completo del 100% de los árboles.*

Técnicas de recolección sostenibles

- iii) *Atendiendo a un enfoque cauteloso, se recomienda la utilización de largos periodos de rotación de 7 años para una rotación media y de 14 años para una rotación completa. La duración del periodo de rotación debería basarse en estudios locales, si se dispone de ellos, y adaptarse con arreglo a las tasas de recuperación observadas.*
- iv) *El diámetro mínimo recolectado a la altura del pecho debería ser 30cm. La corteza debería recolectarse a partir de un metro por encima del suelo hasta el nivel de las primeras ramas.*
- v) *La recolección no debería destruir el cambium del árbol.*
- vi) *El método de recolección recomendado es recolectar dos cuartas partes de la corteza en lados opuestos del tronco.*
- vii) *En las plantaciones o en agrosilvicultura, las partes descortezadas de los troncos deberían protegerse mediante los medios adecuados, como tierra mezclada con estiércol de vacuno,*

¹ Actualmente se aplica una [suspensión del comercio](#) de *Prunus africana* a Guinea Ecuatorial. Madagascar publicó voluntariamente un cupo de exportación nulo para 2020.

productos manufacturados u otros productos adecuados, para protegerlas contra las infestaciones de insectos.

Supervisión y trazabilidad

- viii) *Las Autoridades Científicas deberían inspeccionar regularmente las concesiones de recolección y las plantaciones o los sistemas agroforestales de *P. africana*, a fin de supervisar los impactos de la recolección y el cumplimiento de las prácticas de recolección recomendadas.*
 - ix) *Las Partes deberían utilizar tecnologías y métodos adecuados y rentables, como códigos de barras físicos o plásticos, pintura de polvo estelar o enfoques genéticos, en combinación con un embalaje estandarizado para etiquetar y rastrear eficientemente el material de *P. africana* desde la recolección hasta el punto de procesado posterior.*
- b) *Varias recomendaciones destacan vías para la futura investigación que podrían reforzar adicionalmente la aplicación de las disposiciones de la Convención para el comercio de *P. africana*, inclusive los procesos de cumplimiento como el proceso del ECS (indicado más arriba). El Comité de Flora puede considerar su relativa importancia y formular sugerencias sobre como pueden emprenderse esas actividades de investigación.*

Técnicas de recolección sostenibles

- i) *El método de recolección recomendado es explotar dos cuartas partes de la corteza en lados opuestos del tronco. Los estudios de supervisión deberían determinar si este método es perjudicial para la supervivencia del árbol en determinados climas.*
- ii) *Los estudios deberían determinar las temporadas de recolección que reduzcan al mínimo el daño para los árboles.*

Supervisión y trazabilidad

- iii) *Los estudios científicos a largo plazo sobre el muestreo representativo de parcelas deberían identificar que métodos de recolección y periodos de rotación son sostenibles y supervisar los impactos de la recolección.*
- iv) *Se pide a los donantes que apoyen la continuación de los esfuerzos de muestreo de las poblaciones de *P. africana*, como condición previa para permitir un rastreo genético riguroso de los materiales de la corteza.*

Plantaciones y agrosilvicultura

- v) *Debería prestarse más atención a la utilización informal, a pequeña escala, en curso o futura de los recursos de *P. africana*, en jardines privados o bosques comunitarios. Las Partes deberían considerar esos recursos en sus inventarios y planes de gestión y compilar información básica sobre esos recursos.*
- c) *Algunas recomendaciones abordan cuestiones generales dirigidas a los donantes y las Partes de exportación e importación, y el Comité de Flora puede considerar cómo podrían ponerse en aplicación.*

Metodologías para realizar inventarios

- i) *Se invita a los países de importación a colaborar con los Estados del área de distribución en la realización de inventarios de recursos para fomentar confianza y evitar dudas sobre la validez de los métodos aplicados.*

Plantaciones y agrosilvicultura

- ii) *El grupo de trabajo recomienda que la regeneración en el medio silvestre debería prevalecer sobre los sistemas agroforestales, que a su vez son preferibles a las plantaciones de monocultivos.*

- iii) *La gestión de las especies en el medio silvestre requiere financiación, como impuestos de regeneración o reforestación recaudados por ciertos Estados del área de distribución. No obstante, las Partes deberían garantizar que los fondos derivados de esos impuestos benefician la regeneración de la especie en el medio silvestre.*
 - iv) *Si se proporciona información, acceso a los mercados y posibilidades para adquirir permisos de exportación a los propietarios o comunidades, esos recursos pueden apoyar los medios de subsistencia locales y la conservación. El grupo de trabajo recomienda explorar mecanismos para proporcionar esa información, acceso y permisos, por ejemplo, registro y etiquetado, a pequeños productores profesionales o asociaciones comunitarias.*
 - v) *El grupo de trabajo recomienda explorar el procesamiento nacional para conseguir valor añadido antes de la primera exportación de los productos.*
6. El Comité de Flora tal vez desee establecer un Grupo de trabajo entre reuniones sobre *Prunus africana* para facilitar el examen, la formulación de recomendaciones y de asesoramiento y la presentación de informes a que se hace referencia en la Decisión 18.260.

Recomendaciones

7. A fin de apoyar la aplicación de la Decisión 18.260, se invita al Comité de Flora a establecer un Grupo de trabajo entre reuniones sobre *Prunus africana* para:
- a) examinar las recomendaciones dimanantes de las deliberaciones sobre *Prunus Africana* celebradas en la Reunión regional para África del Programa de Especies Arbóreas CITES contenidas en el Anexo al documento PC25 Doc. 27, así como su resumen y síntesis contenidos en el párrafo 5 de ese documento;
 - b) redactar asesoramiento para los Estados del área de distribución de *Prunus africana* a fin de que tomen las medidas apropiadas;
 - c) redactar un informe sobre la aplicación del párrafo a) de la Decisión 18.260; y
 - d) someter los resultados de su labor a la consideración del Comité de Flora en su 26ª reunión, inclusive proyectos de recomendaciones para el Comité Permanente en su 74ª reunión o la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes, según proceda.

**Informe del Taller sobre gestión sostenible de *Prunus africana*
[Decisiones 17.250 – 17.252]
Dar es-Salaam, República Unida de Tanzania, 10-15 de marzo de 2019***

Grupo de trabajo sobre gestión sostenible de *Prunus Africana* –
Taller internacional previsto en las Decisiones 17.250 – 17.252 (12-13 de marzo de 2019)

Participantes en el taller:

| | |
|--|---|
| Daniel Amende | (Camerún), Presidente |
| Andy Mutoba | (DR Congo), Relator |
| Crispin Mahamba Kamate | (DR Congo) |
| Jean Rushemeza | (Burundi) |
| Barmabé Sossa | (Benín) |
| Ayuba Bakut | (Nigeria) |
| Solomon Kyalo | (Kenya) |
| Boniface Roth Affi | (Cote d'Ivoire) |
| Tschide Antoine Augou | (Cote d'Ivoire) |
| Eric Jose Robsomani randrasana | (Madagascar) |
| Radanielina Tendro | (Madagascar) |
| Balakyèm Awesso | (Togo) |
| Issa Katwesige | (Uganda) |
| Donald Mikodo Iponga | (Gabón) |
| Margareth Thadei Mwakilasa | (Tanzanía) |
| Jean Lagarde | (CTSP Coordinador regional para África) |
| Martin Hitziger | (Secretaría CITES) |

El taller se inició el 12 de marzo a las 12h00. La Presidencia designó al Sr. Mutoba como relator y presentó el programa del taller. La primera sesión se dedicó a la presentación de cuatro intervenciones:

1. La Dra. Ingram (Wageningen University, por videoconferencia) presentó su última investigación sobre la gestión sostenible de *P. africana*, haciendo hincapié en los aspectos de gobernanza, en particular, las complementariedades y los conflictos entre los distintos órganos de las instituciones y las prácticas que influyen en la gestión de *P. africana*. Según su investigación, la gestión de *P. africana* se ve influenciada por orden decreciente por la reglamentación jurídica y las normas internacionales, las actividades basadas en proyectos, la corrupción, las normas consuetudinarias y las normas voluntarias o de mercado. La Sra. Ingram presentó también los resultados de su investigación que desafían las suposiciones de gestión actuales: datos de los inventarios obsoletos, existencia de poblaciones cultivadas de *P. africana*, niveles de comercio nacional de la especie, métodos de recolección apropiados, y niveles de utilización nacional de la especie. La Sra. Ingram concluyó con una llamada para aumentar la concienciación de la necesidad de enfoques de gobernanza multisectoriales y pluralistas, el cultivo de *P. africana* y normas internacionales de inventario y de recolección.
2. El Sr. Jean Lagarde, coordinador regional para África e investigador de Camerún, presentó su investigación sobre parámetros dendrológicos, cumplimiento con las normas de recolección, los parámetros de crecimiento y regeneración y el impacto de la recolección sobre las poblaciones de *P. africana* en Camerún. Encontró solo 7,5% de los árboles de *P. africana* con clases diamétricas explotables superiores a 30 cm. Sin embargo, más del 30% de todos los árboles se recolectaban, con diámetros a la altura del pecho de alrededor 23 cm en promedio. Se comprobó que el cumplimiento con la técnica de dos cuartas partes recomendada se aplicaba en una minoría de todos los árboles inventariados, mientras que mayores números se descortezaban completamente o en una completa mitad de sus troncos. En general, encontraron que el 91% de los árboles inventariados se recolectaban sin respetar las normas recomendadas. El Sr. Lagarde presentó índices de crecimiento de 0,5 cm por año para la clase diamétrica

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

inferior a 10 cm, lo que se eleva a 2,7 cm por año para la clase diamétrica superior a 30 cm. El grosor de la corteza en las cuartas partes de la corteza no explotadas se eleva a 3,8 cm en la clase diamétrica inferior a 10 cm y a 7,5 cm en la clase diamétrica superior a 30 cm. Las tasas de regeneración de la corteza variaban en los sitios inventariados, oscilando de 0,6 cm a 2,2 cm por año. Las tasas de regeneración disminuían con la clase diamétrica, lo que no era un efecto estadísticamente significativo. La tasa de regeneración variaba con la técnica de recolección aplicada y la humedad climática. Basándose en una tasa media de regeneración de la corteza de 2,15 cm por año en una zona similarmente húmeda como en el Mt. Camerún, el Sr. Lagarde sugirió que el periodo de rotación en la zona del Monte Camerún debería determinarse en 5,5 años. Este periodo de rotación permitiría el rebrote de más de 11,5 cm de la corteza, que es superior que el grosor medio de la corteza en el mismo sitio. Esta recomendación está en contradicción con los resultados publicados en la literatura científica (Cunningham y otros, 2016). El Sr. Lagarde recalcó además un malentendido común acerca del periodo de rotación, ya que el periodo de 5,5 años sugerido se refiere a la rotación media, tras lo cual se recolectan las dos cuartas partes que se dejaron intactas después de la recolección anterior. Sólo tras dos periodos de rotación media, se realiza la rotación completa, es decir, la recolección de las mismas dos cuartas partes que se recolectaron inicialmente.

3. Martin Hitziger, de la Secretaría CITES, contextualizó la gestión de *P. africana* con la labor de la CITES sobre las especies de plantas medicinales. Recalcó que los productos medicinales derivados de especies recolectadas en el medio silvestre constituyen un creciente mercado que engloba unas 3.000 especies comercializadas internacionalmente. Más de 1.000 especies de plantas incluidas en los Apéndices de la CITES se registran como especies de plantas medicinales en las bases de datos internacionales, y contribuyen a la atención sanitaria de una parte sustancial de la población mundial. Muchas plantas medicinales tienen características en común, lo que se aplica también a *P. africana*. En particular, el comercio en línea de productos de esas especies parece grande, en aumento y en su mayoría más allá del alcance de la Convención, como demuestran algunas investigaciones realizadas por la Secretaría con el apoyo de Corea y Alemania. Es más, gran parte de ese comercio utiliza múltiples combinaciones de productos forestales distintos de la madera en cadenas de comercio largas y complejas, lo que plantea desafíos en términos de identificación, trazabilidad y observancia. Por último, los conocimientos tradicionales sobre los usos, las propiedades y las características ecológicas de esas plantas se han compilado localmente durante largos periodos de tiempo, y pueden proporcionar pistas relevantes para la gestión sostenible de esas especies. El Sr. Hitziger siguió presentando elementos de posibles proyectos de decisión y un plan de trabajo, que la Secretaría planea proponer a la 18ª reunión de la Conferencia de las Partes.
4. Daniel Wolf, de la Autoridad Científica de Alemania, presentó los desafíos de la gestión de *P. africana* desde la perspectiva de una Parte de importación, elaborando áreas en las que las Partes importadoras ven la necesidad de mejorar los enfoques de gestión. El Sr. Wolf sugirió que los inventarios deberían utilizar diseños sistemáticos basados en cuadrículas, en vez de un muestro en grupo adaptable, debido a las posibles sobreestimaciones de los recursos disponibles cuando se utiliza el último enfoque. Para calcular los volúmenes de recolección de corteza por árbol, sugirió la ecuación de Burkhart. Recalcó que el método de dos cuartas partes parecía apropiado pese a la sugerencia de que podría conducir a la muerte de árboles en determinados climas o circunstancias, pero indicó también que un enfoque adaptable permitiría aprender a lo largo del tiempo. Como enfoque cauteloso, el Sr. Wolf propuso ciclos de rotación media de 8 años, y periodos de rotación completa de 16 años. La supervisión debería centrarse en los efectos de la recolección sobre los árboles individuales y sus poblaciones, así como sobre las cadenas de comercio. Si se hace debidamente, esa supervisión arrojará luz sobre la adaptación y el aprendizaje. Por último, se señaló que las cuestiones de gobernanza eran esenciales para garantizar el cumplimiento con la mejor práctica de recolección, adquisición legal y trazabilidad.

Al término de las cuatro presentaciones, el taller continuó con los debates de las cuatro esferas temáticas. Se dedicó una sesión específica a cada esfera temática. Se tomaron en consideración la información de presentaciones anteriores, las fuentes científicas y los conocimientos y experiencia personal de los participantes en el taller para formular recomendaciones a fin de mejorar la gestión de *P. africana* en los Estados del área de distribución.

1. DENP I: Metodologías para realizar inventarios

El debate de esta esfera temática se centró en dos cuestiones. Los representantes de los Estados del área de distribución evaluaron atentamente la información disponible sobre las metodologías de los inventarios y los recursos cultivados de *P. africana*. Los representantes mencionaron también que han observado casos de desconfianza sobre los DENP y los inventarios de los recursos en nombre de las Partes importadoras. En consecuencia, los participantes acordaron tres recomendaciones para mejorar los inventarios de recursos.

- * El método recomendado para los métodos de inventario es el diseño sistemático basado en cuadrículas.
- * Se invita a los países de importación a colaborar con los Estados del área de distribución en la realización de inventarios de recursos para fomentar confianza y evitar dudas sobre la validez de los métodos aplicados.
- * Los inventarios deberían incluir estudios de los recursos cultivados o recursos agroforestales de *Prunus africana* (p.ej.: en jardines). Debido a la pequeña extensión, esto debería incluir un muestreo completo del 100% de los árboles.

2. DENP I: Técnicas de recolección sostenibles

El debate de esta esfera temática se centró en las pruebas disponibles de no cumplimiento con las técnicas de recolección recomendadas, y las pruebas parcialmente contradictorias sobre la regeneración de la corteza y los periodos de rotación. Los representantes apreciaron todas las contribuciones recibidas y aportaron su propia experiencia y eligieron adoptar un enfoque cauteloso y adaptable debido a la falta de información concluyente. Asimismo, los representantes mencionaron cuestiones relativas a la muerte de árboles debido a las infestaciones de insectos tras la recolección en rodales muy densos, como los jardines o las áreas cultivadas.

- * Atendiendo a un enfoque cauteloso, se recomienda la utilización de largos periodos de rotación de 7 años para una rotación media y de 14 años para una rotación completa. La duración del periodo de rotación debería basarse en estudios locales, si se dispone de ellos, y adaptarse con arreglo a las tasas de recuperación observadas.
- * El diámetro mínimo recolectado a la altura del pecho debería ser 30cm. La corteza debería recolectarse a partir de un metro por encima del suelo hasta el nivel de las primeras ramas.
- * La recolección no debería destruir el cambium del árbol.
- * El método de recolección recomendado es recolectar dos cuartas partes de la corteza en lados opuestos del tronco. Los estudios de supervisión deberían determinar si este método es perjudicial para la supervivencia del árbol en determinados climas.
- * En las plantaciones o en agrosilvicultura, las partes descortezadas de los troncos deberían protegerse mediante los medios adecuados, como tierra mezclada con estiércol de vacuno, productos manufacturados u otros productos adecuados, para protegerlas contra las infestaciones de insectos.
- * Los estudios deberían determinar las temporadas de recolección que reduzcan al mínimo el daño para los árboles.

3. Supervisión y trazabilidad

El debate de esta esfera temática se centró en los enfoques de supervisión para permitir la adaptación a largo plazo de las reglamentaciones y la gestión de la recolección y el comercio de *P. africana*.

- * Los estudios científicos a largo plazo sobre el muestreo representativo de parcelas deberían identificar que métodos de recolección y periodos de rotación son sostenibles y supervisar los impactos de la recolección.
- * Las Autoridades Científicas deberían inspeccionar regularmente las concesiones de recolección y las plantaciones o los sistemas agroforestales de *P. Africana*, a fin de supervisar los impactos de la recolección y el cumplimiento de las prácticas de recolección recomendadas.
- * Las Partes deberían utilizar tecnologías y métodos adecuados y rentables, como códigos de barras físicos o plásticos, pintura de polvo estelar o enfoques genéticos, en combinación con un embalaje estandarizado para etiquetar y rastrear eficientemente el material de *P. africana* desde la recolección hasta el punto de procesamiento posterior.
- * Se pide a los donantes que apoyen la continuación de los esfuerzos de muestreo de las poblaciones de *P. africana*, como condición previa para permitir un rastreo genético riguroso de los materiales de la corteza.

4. Plantaciones y agrosilvicultura

El debate de esta esfera temática se centró en la falta de atención, que se ha prestado previamente a los recursos cultivados de *P. africana*. Un segundo tema en el que se ha puesto énfasis fue las posibles contribuciones del cultivo de *P. africana* a los medios de subsistencia de las poblaciones rurales, que hasta la fecha no han tenido acceso al mercado.

- * El grupo de trabajo recomienda que la regeneración en el medio silvestre debería prevalecer sobre los sistemas agroforestales, que a su vez son preferibles a las plantaciones de monocultivos.
- * La gestión de las especies en el medio silvestre requiere financiación, como impuestos de regeneración o reforestación recaudados por ciertos Estados del área de distribución. No obstante, las Partes deberían garantizar que los fondos derivados de esos impuestos benefician la regeneración de la especie en el medio silvestre.

- * Debería prestarse más atención a la utilización informal, a pequeña escala, en curso o futura de los recursos de *P. africana*, en jardines privados o bosques comunitarios. Las Partes deberían considerar esos recursos en sus inventarios y planes de gestión y compilar información básica sobre esos recursos.
- * Si se proporciona información, acceso a los mercados y posibilidades para adquirir permisos de exportación a los propietarios o comunidades, esos recursos pueden apoyar los medios de subsistencia locales y la conservación. El grupo de trabajo recomienda explorar mecanismos para proporcionar esa información, acceso y permisos, por ejemplo, registro y etiquetado, a pequeños productores profesionales o asociaciones comunitarias.
- * El grupo de trabajo recomienda explorar el procesamiento nacional para conseguir valor añadido antes de la primera exportación de los productos.

El taller concluyó con una presentación y un debate general de las recomendaciones para las cuatro esferas temáticas a través del relator del grupo de trabajo.

El taller se complementó con un acto paralelo en forma de una mesa redonda sobre la gestión sostenible y *P. africana* y los medios de subsistencia (no parte del taller oficial, presidida por el Sr. Hitziger de la Secretaría CITES). Durante la mesa redonda, Camerún, Madagascar, República Democrática del Congo y Uganda presentaron sus esfuerzos y experiencias en lograr que la recolección y el comercio de *P. africana* es beneficiosa para los medios de subsistencia o las poblaciones rurales.

Camerún describió la transformación gradual de la legislación forestal nacional hacia un aumento de la participación e inclusión de las poblaciones locales. Sigue habiendo desafíos, como los escasos beneficios para los recolectores y vendedores locales a pesar del elevado valor de la exportación de sus productos recolectados. Sin embargo, Camerún hizo hincapié en que el Mt. Camerún puede servir como un área modelo de la aplicación de la legislación forestal nacional revisada.

La República Democrática del Congo presentó sus experiencias en hacer participar a las poblaciones locales como asistentes de campo, investigadores y fuentes de conocimiento para cinco DENP (todos sobre *P. africana*).

Uganda contribuyó con su exitosa experiencia con la agrosilvicultura y las plantaciones a pequeña escala para fomentar los beneficios para los medios de subsistencia de las poblaciones rurales.

Madagascar describió que carecía de experiencia sustantiva en todos estos enfoques, dado que en la actualidad no se realizaban exportaciones, mientras que el comercio de la especie antes de la actual suspensión del comercio había sido en gran parte ilegal. Sin embargo, observó que estaba trabajando para lograr el levantamiento de la suspensión, y estaba deseando aprender de otras Partes.

La mesa redonda concluyó con un resumen de los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas.